

**SANCIÓN AL ACUERDO No. 010 DEL 25 DE ABRIL DE 2018.**

Realizado el estudio y análisis al **ACUERDO No. 010 DEL 25 DE ABRIL DE 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL SALARIO MENSUAL DEL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2018"**, el mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia

**SE LE IMPARTE SU SANCIÓN.**

San Juan de Pasto, veintiséis (26) de abril de dos mil dieciocho (2018).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



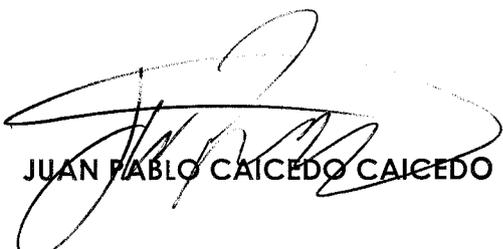
**PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto

**EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
DEL DESPACHO DEL ALCALDE**

**HACE CONSTAR**

Que el **ACUERDO No. 010 DEL 25 DE ABRIL DE 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL SALARIO MENSUAL DEL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2018"**, se fijó por el término de un (1) día correspondiente al veintisiete (27) de abril de 2018 en la **CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO**, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), siendo las 6:00 de la tarde.



**JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO**

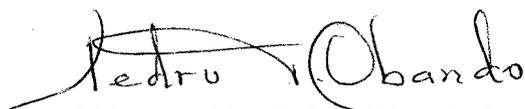
**SANCIÓN AL ACUERDO No. 010 DEL 25 DE ABRIL DE 2018.**

Realizado el estudio y análisis al **ACUERDO No. 010 DEL 25 DE ABRIL DE 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL SALARIO MENSUAL DEL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2018"**, el mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia

**SE LE IMPARTE SU SANCIÓN.**

San Juan de Pasto, veintiséis (26) de abril de dos mil dieciocho (2018).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



**PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto

**EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
DEL DESPACHO DEL ALCALDE**

**HACE CONSTAR**

Que el **ACUERDO No. 010 DEL 25 DE ABRIL DE 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL SALARIO MENSUAL DEL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2018"**, se fijó por el término de un (1) día correspondiente al veintisiete (27) de abril de 2018 en la **CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO**, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), siendo las 6:00 de la tarde.



**JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO**

**OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**CERTIFICA**

Que el **ACUERDO No. 010 DEL 25 DE ABRIL DE 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL SALARIO MENSUAL DEL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2018"**, expedido por el Concejo Municipal de Pasto fue sancionado por el Señor Alcalde el veintiséis (26) de abril de 2018 y se fijó en la CARTELERA DE PUBLICACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, el veintisiete (27) de abril de dos mil dieciocho (2018) de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), siendo las 6:00 de la tarde.



**JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO**



**OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**CERTIFICA**

Que el **ACUERDO No. 010 DEL 25 DE ABRIL DE 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL SALARIO MENSUAL DEL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2018"**, expedido por el Concejo Municipal de Pasto fue sancionado por el Señor Alcalde el veintiséis (26) de abril de 2018 y se fijó en la CARTELERA DE PUBLICACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, el veintisiete (27) de abril de dos mil dieciocho (2018) de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), siendo las 6:00 de la tarde.



**JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO**



SC-CER367095





## Concejo Municipal de Pasto

### ACUERDO NÚMERO 010 (25 DE ABRIL DE 2018)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL SALARIO MENSUAL DEL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2018".**

#### EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 313 numeral 6º de la Constitución Política y los artículos 1 y 3 del Decreto Nacional 309 de febrero 19 de 2018.

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorícese para la vigencia fiscal de 2018, como asignación básica mensual del Alcalde del Municipio de Pasto, la suma de **TRECE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MDA. CTE.** (\$13.144.250,00) límite máximo para Municipios de Primera Categoría establecido por el Gobierno Nacional a través del Departamento Administrativo de la Función Pública mediante Decreto No. 309 de febrero 19 de 2018. Salario constituido por la asignación básica mensual y los gastos de representación.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo surte efectos fiscales a partir del primero (1º) de enero de dos mil dieciocho (2018), y rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

#### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veinticinco (25) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)

**JAVIER MAURICIO TORRES SILVA**  
Presidente Concejo de Pasto

**SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA**  
Secretario General



## Concejo Municipal de Pasto

Continuación Acuerdo No. 010 del 25 de abril de 2018.

**POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE  
PASTO.**

### HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 010 del 25 de abril de 2018, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: 20 de abril de 2018, en Comisión de Presupuesto.

Segundo Debate: Inicia el 24 de abril de 2018 y es aprobado el proyecto de acuerdo el 25 de abril de 2018, en sesiones ordinaria de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, el veinticinco (25) de abril del año dos mil dieciocho (2018)

**SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA**

Secretario General  
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena R.